



PETICION DE OFERTA - Compra directa de ABA

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
C93684 / 14.10.2020
Persona de contacto/Tel.
Susana Laguzzi/155 INT.1625
Nuestro n° fax
(598) 2200 7559

Nro de Licitacion
C93684

Objeto de la Compra

Trabajos de definición y relevamiento de líneas de conducción de energía eléctrica

Montevideo, 22 de octubre de 2020

CIRCULAR N° 2

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto, ante consulta efectuada por un posible oferente se realizan las siguientes aclaraciones al pliego de condiciones:

Consulta 1- Solicitamos se indiquen el o los lugares (Zonas del Uruguay) en dónde se realizarán los trabajos.

RESP. 1 - El primer trabajo se realizará en el departamento de Montevideo, se trata de una línea de, aproximadamente, 4km de longitud. Aún no están definidas las zonas o departamentos en los que se solicitarán los restantes trabajos.

Consulta 2- Solicitamos se confirme si se entregará por parte de UTE el anteproyecto de las líneas o de las franjas de actuación con una línea inicial, o , si la contratista debe definirlo en todos los casos.

RESP. 2 - Para dar inicio al desarrollo de los trabajos solicitados UTE entregará un anteproyecto de trazado de la línea (en archivo kmz), y en base al mismo el contratista realizará los estudios y relevamientos necesarios para ajustar y definir el proyecto de trazado, que será luego aprobado por UTE.



PETICION DE OFERTA - Compra directa de ABA

Consulta 3- En referencia al concurso de precios de referencia, la planilla de cotización de ítems no es clara en cuanto a que se debe cotizar, se cotizará por km línea o por el total de los 12km

IT. ARTICULO (descripción)	Cantidad (KM)
1.1 Definición del eje del trazado de la línea	1
1.2 Relevamiento planialtimétrico y amojonamiento	1
1.3 Plano de Mensura de Servidumbre	1
1.4 Estudio de propietarios	1

RESP. 3 - Teniendo en cuenta la tabla, la cotización debe ser por km, discriminando el monto en los sub-ítems determinados.
La comparación de ofertas se realizara por la totalidad del ítem solicitado como se indica en el Capítulo II - Condiciones Generales.

Saludamos atentamente,



CS ALBERTO LÓPEZ
JEFE CONTRATACIONES
SUB. GCÍA. COMPRAS Y CONTRATACIONES